



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESISTENCIA, 20 OCT 2017

VISTO

La Actuación Simple N° A900-05102017-06657; y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes del Proyecto del Movimiento de los Focolares, solicita la declaración de INTERES EDUCATIVO del Taller dirigido a: Adolescentes, jóvenes y adultos (docentes, padres y miembros de la comunidad), sobre "Adolescencia", "Formación de Valores" y "Proyecto de Vida" a realizarse el día 20 de octubre de 2017; en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando;

Que el Movimiento de los Focolares, es un Movimiento de la Iglesia Católica, que desde hace 60 años comparte experiencias de fraternidad, según el espíritu de la Unidad que lo anima, inspirado por su fundadora Chiara Lubich;

Que el mencionado taller se encuentra enmarcado en un Proyecto más amplio de difusión y formación de valores, con el fin de acompañar a los jóvenes y adolescentes para ser protagonistas en la sociedad de hoy, construyendo un mundo más unido y fraterno;

Que participará como disertante el Psicólogo Clínico y Educacional ; Profesor Arturo Clariá ; Master UNESCO en Cultura de Paz, Ética y Valores Universales:

Que interviene la Dirección de Capacitación Docente;

Que la Subsecretaría de Educación; avala el trámite;

Que es necesario dictar el presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de INTERES EDUCATIVO el Taller dirigido a: Adolescentes, jóvenes y adultos (docentes, padres y miembros de la comunidad), sobre "Adolescencia", "Formación de Valores" y "Proyecto de Vida"; organizado por el Movimiento de los Focolares, a realizarse el día 20 de octubre de 2017, en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes;

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

7346



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN
M.E.C.C. y T.